



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 140-2015-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 31 de agosto de 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1360-2012/UNT, del 04.09.2012, se nombra al Dr. MODESTO OLEGARIO DE BRACAMONTE MEZA, como Jefe del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Privadas y Sociales de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por el período de tres años, a partir del 24 de agosto de 2012 al 23 de agosto de 2015;

Que, a la fecha el Comité Electoral Universitario Autónomo de la Universidad Nacional de Trujillo no procede a convocar el proceso electoral para la elección del Jefe de Departamento Académico antes citado, de acuerdo con el Artículo 60° del Estatuto Institucional vigente;

Que, en cumplimiento de lo prescrito por el Art. 43° del Reglamento Interno de esta Facultad, es menester encargar la Jefatura del Departamento Académico, al Jefe inmediato anterior o al profesor principal más antiguo en la categoría, a falta o impedimento del primero;

Que, resulta necesario encargar la Jefatura del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Privadas y Sociales hasta la elección del mismo;

En uso de las facultades conferidas al Decano en el Art. 10 del Reglamento interno de la Facultad de Derecho y CC.PP.:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. ENCARGAR al Dr. LUIS EDIL GUERRERO DCIAZ la Jefatura del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Privadas y Sociales a partir de la fecha y hasta que el Comité Electoral Universitario Autónomo proceda con la elección conforme a las disposiciones legales respectivas.

COMUNIQUESE a quienes corresponda y ARCHIVÉSE.



Teófilo Idrogo Delgado
 Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barrutia
 Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 203315059
 Exp. N° 170315059E

c.c.:
 Ms. L. Guerrero D.
 Archivo.

TID/LRB/vmz

fuw
 9:40 AM
 31/08/15